

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28, del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Daniel Hernández Bris, en representación de "G.H. De Luz, S.L.U." y doña María José San Miguel Salvador, en representación "MJ San Miguel Shopping Experience, S.L.", solicitando licencia ambiental para "Sala de fiestas (interior) y zona de banquetes con catering externo" en local sito en carretera De Villalpando, 2, de esta ciudad.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, el expediente se halla a disposición del público en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, sitas en C/ Santa Ana c/v Ronda de San Torcuato, primera planta, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no sólo consultarlos sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con los expedientes expuestos.

Zamora, 9 de abril de 2024.-La Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa.

R-202401202

